AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM. 2 DE PALMA DE **MALLORCA**

CABALLERO ANTONIO OTAOLAURRUCHI, en calidad Administrador Concursal Único de GRUP RICÓN 2007, S.L., en los Autos de Concurso Abreviado nº 760/2014, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, DIGO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta el décimo Informe Trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde el último informe presentado.

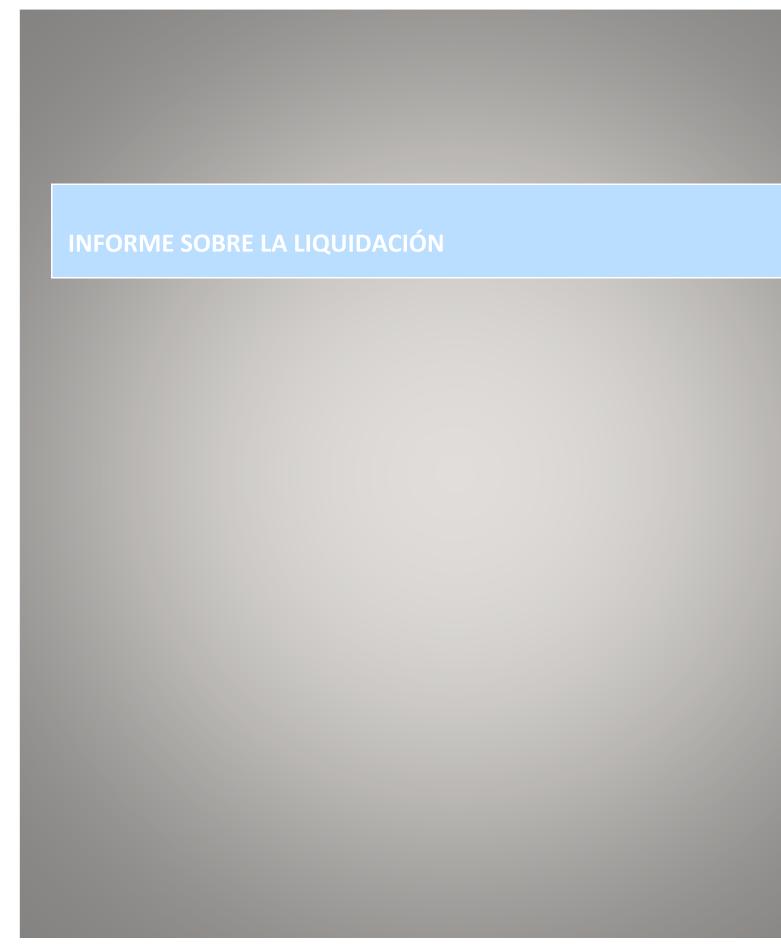
En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Palma de Mallorca 15 de mayo de 2019.

NOMBRE CABALLERO OTAOLAURRUCH OTAOLAURRUCHI I ANTONIO MIGUEL - NIF 52326677K

Firmado digitalmente por NOMBRE CABALLERO ANTONIO MIGUEL - NIF Fecha: 2019.05.15 52326677K 12:02:06 +02'00'



INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

"Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial".

De conformidad con lo recogido en el referido precepto, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Mediante Auto de 1 de octubre del 2015, este Juzgado aprobó definitivamente el preceptivo Plan de Liquidación de los bienes y derechos de la concursada presentado por esta administración, habiéndose efectuado las siguientes actuaciones desde el último informe trimestral presentado:

PRIMERO.- Respecto al **Lote 1**, se nos remitió comunicación manifestando que la referida finca no es propiedad de la concursada sino de Doña Olga Ortiz Monjo, adjuntando documental que acreditaba la titularidad de la finca a favor de la referida.

Lote 1.- Trastero

NATURALEZA	Inmueble			
	Trastero nº 2 en Edificio c/ Joan			
CARACTERÍSTICAS	Montaner i Bujosa, nº 4, Son Cotoner			
LOCALIDAD	PALMA DE MALLORCA			
RGTRO. PROP.	PALMA № 11			
FINCA Nº	129			
томо	5964			
LIBRO	2			
FOLIO	207			
% TITUL.	100,00%			
Valor de Mercado	4.000,00			

SEGUNDO.- En cuanto al **lote 2**, único bien pendiente de liquidar, se están llevando a cabo las gestiones oportunas para obtener alguna oferta que permita la enajenación del bien propiedad de la concursada. Éste se compone de lo siguiente:

Lote 2.- Trastero

NATURALEZA	Inmueble			
CARACTERÍSTICAS	Trastero nº 3 en Edificio c/ Joan Montaner i Bujosa, nº 4, Son Cotoner			
LOCALIDAD	PALMA DE MALLORCA			
RGTRO. PROP.	PALMA Nº 11			
FINCA Nº	130			
ТОМО	5964			
LIBRO	2			
FOLIO	210			
% TITUL.	100,00%			
Valor de Mercado	4.000,00			

TERCERO.- En lo relativo a los lotes número 3 y 4 integrantes del plan de liquidación, en fecha 09 de enero de 2.019 esta administración concursal interesó aprobar en reiteración de nuestro escrito presentado el pasado 02 de marzo de 2.018, la ADJUDICACION libre de cargas de los mismos a favor del ofertante, Don Daniel Calderón Porras, por importe total DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.350,00 €), más IVA, solicitando su adjudicación en caso de no existir oposición por los acreedores de los bienes inmuebles integrantes en el plan de liquidación.

Dicho escrito resultaba proveído mediante Diligencia de Ordenación dictada el día 06 de febrero de 2.019 en la que se acordaba dar traslado a S.S^a a fin de que dicte la resolución que proceda sobre las ventas de los lotes solicitados, por lo que nos encontramos pendiente de que se resuelva.

CUARTO.- En cuanto a los **lotes 5 a 10**, resultaron adjudicados a favor del SAREB, el 25 de enero de 2.018 por la cantidad de 362.000 euros, cuya cancelación de cargas fue acordada por auto de 05 de febrero de 2.018.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

A la fecha se encuentran pendiente de pago, que a esta administración le conste, los siguientes créditos contra la masa:

Nο	ACREEDOR	CONCEPTO	VTO	IMPORTE	PAGADO	PTE PAGO
1	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SOLIDOS	30/04/2015	169,56	169,56	0
2	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SOLIDOS	30/04/2015	169,56	169,56	0
3	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/07/2015	630,77 €	630,77	0
4	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/08/2015	630,77 €	630,77	0
5	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/09/2015	630,77 €	630,77	0
6	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/10/2015	630,77 €	630,77	0
7	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/11/2015	630,77 €	630,77	0
8	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	21,48	21,48	0

			i	-		
9	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	12,95	12,95	0
10	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	38,6	38,6	0
11	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	38,6	38,6	0
12	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	34,35	34,35	0
13	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	631,74	631,74	0
14	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	107,12	107.12	0
15	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	12,95	12,95	0
16	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	16/11/2015	38,64	38,64	0
	AGENCIA TRIBUTARIA			,	,	
17	ISLAS BALEARES ADMINISTRACIÓN	IBI HONORARIOS FASE	16/11/2015	284,43	284,43	0
18	CONCURSAL ADMINISTRACIÓN	LIQUIDACIÓN	02/12/2015	630,77 €	630,77	0
19	CONCURSAL ADMINISTRACIÓN	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN HONORARIOS FASE	02/01/2016	315,38 €	315,38	0
20	CONCURSAL	LIQUIDACIÓN	02/02/2016	315,38 €	315,38	0
21	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/03/2016	315,38 €	315,38	0
22	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/04/2016	315,38 €	315,38	0
23	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SOLIDOS	02/05/2016	164,26	_	164,26
24	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/05/2016	315,38 €	-	315,38
25	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	02/06/2016	315,38 €	-	315,38
26	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	31,74	-	31,74
	AGENCIA TRIBUTARIA			·	-	·
27	ISLAS BALEARES AGENCIA TRIBUTARIA	IBI	15/11/2016	19,84	-	19,84
28	ISLAS BALEARES AGENCIA TRIBUTARIA	IBI	15/11/2016	11,96	-	11,96
29	ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	35,71		35,71
30	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	286,68	-	286,68
31	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	35,67	-	35,67
32	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	35,67	-	35,67
33	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	609,03	-	609,03
34	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	98,96	-	98,96
35	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2016	11,96	-	11,96
36	JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA	GASTOS DE NOTARIA FACTURA 1.17.00.672-A	20/03/2017	0,00€	-	0
37	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	02/05/2017	159,54	-	159,54
38	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	02/05/2017	159,54	-	159,54
39	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	29,41	-	29,41
40	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	11,09	-	11,09
41	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	33,09	-	33,09

42	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	91,71	-	91,71
43	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	275,98	-	275,98
44	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	33,06	-	33,06
45	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	33,06	-	33,06
46	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	587,49	-	587,49
47	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	18,39	-	18,39
48	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	15/11/2017	11,09	-	11,09
49	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	14/05/2018	154,65	-	154,65
50	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	14/05/2018	154,65	-	154,65
51	AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL	MODELO 111 1T 2018	21/05/2018	1.071,12€	-	1071,12
52	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	8,97	-	8,97
53	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	26,73	-	26,73
54	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	26,71	-	26,71
55	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	26,71	-	26,71
56	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	8,97	-	8,97
57	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	492,79	-	492,79
58	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	231,06	-	231,06
59	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	23,76	-	23,76
60	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	14,86	-	14,86
61	AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES	IBI	14/11/2018	74,1	-	74,1
62	LLABRES ADMINISTRACIONES S.L	CP JOAN MUNTANER I BUJOSA 4 PISO TR2	31/12/2018	261,05	-	261,05
63	LLABRES ADMINISTRACIONES S.L	CP JOAN MUNTANER I BUJOSA 4 PISO TR3	31/12/2018	261,05	-	261,05
64	LLABRES ADMINISTRACIONES S.L	CP JOAN MUNTANER I BUJOSA 4 PISO TR5	31/12/2018	261,05	-	261,05
65	LLABRES ADMINISTRACIONES S.L	CP JOAN MUNTANER I BUJOSA 4 PISO TR6	31/12/2018	358,51	-	358,51
			TOTAL	13.478,55 €	6.606,12€	6.872,43 €

En Palma de Mallorca, a 15 de mayo de 2.019.

Firmado digitalmente **NOMBRE** por NOMBRE CABALLERO CABALLERO OTAOLAURRUCHI OTAOLAURRUCHI ANTONIO MIGUEL - NIF ANTONIO MIGUEL 52326677K Fecha: 2019.05.15

- NIF 52326677K 12:03:11 +02'00'